



VOTOS DE AGUINALDO

**JAQUE MATE**

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento

www.sergiosarmiento.com

En tiempos de elecciones los políticos siempre buscan cómo obtener votos. Lo que ocurra después los tiene sin cuidado. Esto lo estamos viendo una vez más en el actual proceso electoral.

En un Congreso de la Unión cada vez más dividido, en el que las posiciones del gobierno y de la oposición se han vuelto irreconciliables en muchos temas, llama la atención que una iniciativa haya sido aprobada en comisiones del Senado por unanimidad y sin ninguna abstención. Se trata del dictamen que consideró la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Senado el 28 de febrero y que recibió once votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Es una unanimidad envidiable en cualquier momento, más ahora.

La iniciativa, que eleva el aguinaldo que deben pagar las empresas a sus trabajadores de 15 a 30 días al año, fue propuesta por el senador Napoleón Gómez Urrutia, del sindicato minero, quien estuvo prófugo durante varios años en Canadá por presuntamente haberse apropiado, para su sindicato, de un fideicomiso de 55 millones de dólares que debió haber sido para todos los trabajadores de la Minera Cananea y no solo para los afiliados a su organización.

A pesar de los cuestionamientos a Gómez Urrutia, y de la animadversión de la oposición con el gobierno, los senadores de PRI, PAN y PRD otorgaron su voto a la iniciativa en la comisión y han declarado que la respaldarán también en el pleno del Senado.

Golpe a las empresas más pequeñas.



¿Quién puede estar en contra de que se duplique de un golpe el aguinaldo a los trabajadores? No las grandes empresas, ciertamente. Todos los consorcios importantes del país pagan ya aguinaldos de 30 días o más desde hace años. A las grandes compañías esta generosidad de los senadores con dinero de otros, que claramente buscan comprar votos en la elección que se aproxima, no les costará nada.

Informalidad

El problema es que de las 280 mil 489 empresas registradas en la economía formal en nuestro país solo 5.1% son grandes, según las cifras del INEGI de 2021. Las medianas son apenas un poco más numerosas, 6.9%. Tampoco estas tienen problemas, porque igualmente pagan ya aguinaldos de 30 días. El problema surge más abajo en la escala social corporativa. Las pequeñas empresas representan 35.3% del total, mientras que las “micro” alcanzan 52.8 por ciento.

Las que se encuentran en estas dos categorías son las que tendrán problemas por esta “fácil” duplicación del aguinaldo: 84.8% de las empresas formales en México, que tienen márgenes diminutos de rentabilidad, pueden enfrentar problemas de vida o muerte por el fuerte incremento de los costos laborales que han decretado los funcionarios y legisladores de este gobierno, la enorme mayoría de los cuales nunca ha tenido que pagar una nómina.

Hasta ahora las pequeñas empresas y las micro han logrado sobrevivir a pesar de la generosidad de los políticos con el dinero de ellas. Pero no olvidemos que una de las razones de la pobreza y la alta concentración del ingreso en nuestro país es la falta de un mercado justo que permita a las empresas pequeñas y minúsculas, algunas de las cuales solo tienen dos o tres empleados, sobrevivir y prosperar.

Una de las razones por las cuales más de 55% de los empleados en México labora en la economía informal es por los costos tan elevados de operar una empresa pequeña.

La duplicación del aguinaldo que están aprobando los senadores no hará más que golpear a las empresas más pequeñas, por ejemplo, las misceláneas de los pueblos pequeños. Esto promoverá más informalidad en nuestro país. **V**